

FECHA: JUNIO 26 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"¿Y los empleados?"
	"Maltrato, queja más común vs hospital general"
	"Piden 3 a 5 años de cárcel por maltrato"
	"Anuncia FOR nuevo Centro de Convenciones"
	"Apoyará el Congreso protección a animales"
	"Al maltrato a los animales ¡Repudio generalizado!"
	"EN HIDALGO SE GENERAN CONDICIONES PARA ATRAER MÁS INVERSIONES "
	"EXIGEN ACTIVISTAS PRISIÓN VS MALTRATO ANIMAL"
	"Confirma Profepa retiro de animales"
	"EU señala a México de abusos en DH; es unilateral: SRE"
	"Se Dan diputados salientes 2 millones"
	"Piden frente de ombudsman por educación; prioridad, la enseñanza: CNDH"
	"Ex funcionarios lucrarán con los fondos de pensiones"

INSTITUCIONAL

Milenio-Formula IEEH sistema para prerrogativas equitativas: El presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Mario Pfeiffer Islas, señaló en entrevista que la reconfiguración del sistema de financiamiento público de los partidos políticos en Hidalgo, demandada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debe incorporar una bolsa de recursos que se reparta de manera igualitaria, lo que dijo, implicará un incremento de recursos que no debe ser gravoso para las arcas estatales. "Hoy tendrán que tener mucho cuidado los legisladores en cuestión de ponderar una fórmula que abarque ese tema, que nos de 30 por ciento para igualdad de los partidos y un 70 de manera proporcional, creo que ésa será la clave para concretar el mecanismo de financiamiento", explicó. Expuso que el Código Electoral del estado contempla una bolsa de recursos que se reparte solamente de manera proporcional, y la exigencia del máximo tribunal del país es que se cree una base de recursos que se distribuya de manera equitativa. El consejero presidente argumentó que en las mesas políticas y técnicas que trabajaron en la reforma político electoral de la entidad, aprobada en diciembre de 2014, se buscó una fórmula que no afectara tanto al erario, dado que una copia extra lógica del mecanismo establecido a nivel federal significaría recursos por más de 90 millones de pesos para las fuerzas políticas con registro en Hidalgo. "Es un tema inclusive de responsabilidad social y en ese sentido se optó por la fórmula anterior, simplemente incrementando el número de salarios. Hoy la Corte lo que está señalando es que dentro del esquema de financiamiento que el estado maneja debe incorporarse el tema de igualdad", declaró **(Janet Barragán, página 13)**

Capital Hidalgo-ESTE SÁBADO, Aspirantes a consejeros del IEE presentarán examen: Este sábado, los hombres y mujeres que aspiran a formar parte del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** presentarán el examen de selección, mismo que corre a cargo del Centro Nacional para la Evaluación Superior (CENEVAL). Con base en la guía de estudio, entre los temas que abordan los 90 reactivos del examen, se encuentran: sistema político y jurídico mexicano, sistema de partidos; elecciones, proceso electoral, candidaturas independientes, régimen competencial, consulta popular, voto de mexicanos en el extranjero, resultados electorales, entre otros. Son 108 aspirantes los que hoy acudirán a las instalaciones de la universidad estatal para medir sus conocimientos en materia electoral. Cabe recordar que la convocatoria establece que con el objetivo de asegurar la paridad de género, la Comisión de Vinculación solicitará a la institución responsable de la aplicación y calificación del examen, que la entrega de los resultados se realice con listas diferenciadas de mujeres y hombres. De tal manera que, pasarán a la siguiente etapa 25 aspirantes mujeres y 25 aspirantes hombres que obtengan la mejor puntuación en el examen de conocimientos. **(Verónica Ángeles, página 07)**

Punto X Punto-Desde el pasado lunes y hasta el 26 de agosto se realizarán los trabajos de distritación en el estado: Los estados de Hidalgo y Tlaxcala son ya las primeras entidades en iniciar el proceso de distritación en el país, por lo cual estas acciones comenzaron a desarrollarse del 22 del mes en curso y culminarán el 26 de agosto próximo, informó el presidente consejero del **IEEH Mario Ernesto Pfeiffer Islas**. Al respecto dio a conocer que durante la presentación del programa "Compilación del Sistema de Distritación 2015 y Generación del Primer Escenario de Distritación Local de Hidalgo y Tlaxcala" que tuvo lugar en la sede del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México, se dieron a conocer los pormenores de las acciones a seguir para la distribución poblacional de los distritos en los dos estados. De igual manera dijo que en el encuentro se les explicó que la distritación se va a desarrollar en tres escenarios con tiempos perfectamente establecidos con antelación mediante los cuales la finalidad es que antes de iniciar los procesos locales de elección se hayan concluido estas acciones **Pfeiffer Islas**, afirmó que los trabajos de orientación de la forma en que se desarrollarán estas actividades, se les dio a conocer que a lo largo de las tres etapas los organismos públicos locales electorales, (OPLES) podrán realizar observaciones para después reunirse con el Comité Técnico del INE a fin de presentar sus argumentos y propuestas. Afirmó que por ello el organismo electoral a su cargo se mantendrá atento de los diferentes escenarios hasta la distritación electoral final para Hidalgo, además de que estaremos atentos para poder participar en el intercambio de experiencias y comentarios con el INE, y de esa manera ver que todo se haya dado de manera correcta, en caso de alguna observación poder solventarla a tiempo. Mario Ernesto Pfeiffer, reiteró que no se trata de crear más distritos ya que esa no es facultad de los organismos electorales sino que se trata de hacer una distribución de la población. Finalmente señaló que al evento de presentación de la Compilación del Sistema de Distritación 2015, acudieron también por parte de Hidalgo, las **Consejeras Electorales, Arminda Araceli Frías Austria e Isabel Sepúlveda Montaña**, así como **Francisco Vicente Ortega Sánchez, Secretario Ejecutivo, Arturo Sosa Echeverría y Uriel Lugo Huerta, director y subdirector de la Dirección Ejecutiva Jurídica. (Redacción, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Cierra sede estatal del PT sus oficinas: El Partido del Trabajo (PT) ya bajó la cortina, al menos en sus oficinas que albergaban el Comité Directivo Estatal en Hidalgo, luego de perder el registro al no alcanzar el mínimo de 3 por ciento de votación nacional en la elección del pasado 7 de junio. El interventor asignado por el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará un arqueo de las cuentas y realizará un inventario de los bienes propiedad del PT para reintegrarlos a la tesorería de la federación y en su caso cederlos a programas de beneficio colectivo como el Sistema DIF. Todavía el 30 de abril de este año, la dirigencia encabezada por su comisionado nacional, Arturo Aparicio Barrios, entregó sus estados financieros a la Comisión de Auditoría y Fiscalización del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE)**, en los cuales muestran que el millón 951 mil 359 pesos que recibieron por concepto de prerrogativas y otros renglones lo gastaron de manera íntegra. Al detalle, el reporte financiero muestra que los gastos en "tareas políticas" fueron los que mayor porcentaje significaron al reportar más 956 mil pesos erogados en esas actividades. Otro tanto parecido fueron las consideradas como actividades generales, entre las cuales se detallan 105 mil pesos de renta de inmuebles, mientras que el cierre de ejercicio, que se entiende como nómina con pago de aguinaldos y demás, alcanzó una cifra superior al medio millón de pesos. Dentro de sus cuentas, se hace notar la existencia de un pasivo de 4 millones 248 mil pesos, que serían los que podría recuperar el interventor, quien además deberá solventar las deudas que tenga con el Partido del Trabajo. Una larga lista de nombres de particulares y activistas del PT son mencionados con distintas cantidades, por ejemplo Humberto Pacheco, quien recibió en ese año 230 mil pesos, mientras que Arturo Aparicio aperece con apenas 20 mil pesos, y Mariano Torres L'estrade con 3 mil 500 pesos. A diferencia de otras entidades, en Hidalgo el PT no podría buscar su registro como un partido político local o estatal, debido a que no contó con la suficiente presencia entre los electores, según la Ley General de Partidos Políticos. "Si un partido político nacional pierde su registro por no haber alcanzado el porcentaje mínimo de votación en el último proceso electoral ordinario federal, podrá optar por el registro como partido político local en la o las entidades federativas en cuya elección inmediata anterior hubiere obtenido por lo menos 3 por ciento de la votación válida emitida", dice el artículo 94.

(Jorge Martínez, página 09)

Crónica-Reconoce dirigente de MC falla de las normas: En Hidalgo no está tipificado como delito, dentro del Código Penal, la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales, por lo cual es importante actualizarla, advirtió el coordinador del Movimiento Ciudadano, Christian Pulido. El dirigente político explicó que en materia de maltrato animal las sanciones van de cinco a 300 días de salarios mínimos o arresto de hasta 36 horas a infractores. Ante los hechos suscitados por maltrato ocasionado a animales por trabajadores de una tienda en Pachuca, Pulido Roldán expuso que son indignantes estos hechos; sin embargo, es más lamentable que no exista legislación adecuada para su sanción. Recordó que en la LXII Legislatura, donde presidió la Comisión de Medio Ambiente, propuso una iniciativa de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley de Salud, Ley de Protección y Trato Digno para los Animales y al Código Penal. Preveía de uno a tres años de prisión y multa de 100 a 200 días de salarios mínimos a quienes provoquen la muerte de cualquier especie animal, mediante actos de maltrato o crueldad contra cualquier especie animal, y si las lesiones ponen en riesgo la vida incrementarán en una mitad dichas penalidades. También establecía que si la muerte del animal era consecuencia de métodos que provoquen graves sufrimientos y prolongación de agonía, las penas aumentarían en una mitad. **(Alberto Quintana, página 04)**

Uno más Uno-Lamentable la deficiente legislación en protección animal en la entidad: (Redacción, página 04)

Síntesis-En el PRD ya no hay ataques: Al interior del Partido de la Revolución Democrática han quedado atrás los tiempos en que se daban ataques internos y denostaciones, lo cual se espera sea visto y tomado en cuenta por la población para los siguientes procesos electorales como el que se avecina para el próximo año. Así lo informó el dirigente estatal del PRD, J. Ramón Flores Reyes, quien aseguró que en los últimos meses los diferentes grupos que conforman su instituto político han logrado acuerdos que les han permitido comenzar a trabajar bajo otro ambiente, lo que les ha llevado no solamente a no desaparecer, sino a fortalecerse rumbo a los retos que se avecinan. "El ambiente que vivíamos en el partido se ha ido superando, porque ahora hay un ambiente más constructivo, de intercambio y de camaradería entre todos los compañeros, y ya no hay entre nosotros denostaciones; cada vez hay menos litigios afuera de los problemas del partido porque ya tenemos los espacios suficientes para que todos los grupos y sus dispersiones se diriman". Flores Reyes añadió que contrario a lo que sucede en otros organismos políticos, en el PRD tienen direcciones que no son sordas y que saben escuchar los diferentes puntos de vista y opiniones de sus compañeros, algo que les reclamaba la sociedad respecto a la manera en que les afectaban las diferencias internas. Por último, dijo que el mensaje que se ha pretendido dar a la población, es que el PRD ha cambiado y que ese cambio es de una actitud respetuosa. **(Jaime Arenalde, página 07)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio- Aplicará el INE un examen a aspirantes: El día de mañana, sábado 27 de junio, el Instituto Nacional Electoral (INE) aplicará el examen de conocimientos y prueba de habilidades gerenciales a los 108 aspirantes que cumplieron con los requisitos legales para buscar una de las siete consejerías de próximo Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Hidalgo. Esta prueba se aplicará, en una sola convocatoria, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) en un horario de 9:00 a 13:30 horas, utilizando sólo cuatro aulas en ciudad universitaria. Dicha evaluación consta de 90 preguntas o reactivos de opción múltiple, cada una con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es la correcta, en donde deberán plasmar sus conocimientos para así poder pasar a la siguiente etapa. De estos 108 aspirantes, 31 son mujeres y el resto son hombres, es decir 77 concursantes. Las preguntas a responder en el examen están vinculadas con los conocimientos básicos que los próximos consejeros electorales deben tener para el buen desempeño de sus funciones. Los aspirantes que aprueben este examen tendrán que realizar un ensayo presencial, el próximo 25 de julio, donde tres académicos se encargarán de la evaluación. Posteriormente, el penúltimo de los filtros será una valoración curricular y entrevista, mismas que serán transmitidas en tiempo real en el portal del INE, en la cual estarán al menos tres consejeros electorales nacionales. Finalmente, la designación de los nuevos consejeros del OPLE será a más tardar el 2 de septiembre de 2015. Los cargos en juego son: la presidencia con una duración de siete años, y seis consejerías electorales que durarán de tres a seis años. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

El Sol de Hidalgo-Desechó INE queja PETISTA por VOTACIÓN "perdida": El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio "palo" al Partido del Trabajo (PT) que reclamó la reposición de 37 mil 037 votos por una supuesta "caída del sistema", con lo que se acerca cada vez más a la cancelación de su registro partidario. De manera unánime, el INE rechazó la solicitud del PT en que argumentó que esos sufragios le fueron descontados de manera extraordinaria del resultado final del cómputo distrital del pasado 10 de junio. Ante ello, en la sesión ordinaria de ayer, se consideró que nunca ningún partido pudo tener más votos que los que obtuvo al final, por lo cual jamás el conteo parcial le dio un solo voto adicional al PT y tampoco nadie le quitó ni un solo sufragio a esa fuerza política ni a ninguna otra. El consejero Ciro Murayama expuso: "La afirmación del PT de que se cayó el sistema y les retiraron 37 mil votos es falsa, aunque lo repita varias veces y lo diga en un spot, porque tiene las actas casilla por casilla, distrito por distrito y está asentado voto por voto". Refutó a los petistas que no señalaron una sola casilla donde se les haya restado un solo voto, aunque dicen que el PREP les

daba un millón 053 mil 085 votos, monto que les daba 3.02 por ciento de la votación válida emitida, pero solo con 98.63 por ciento de las casillas. Señaló que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) arrojó una votación de 36.7 millones de personas, pero en realidad votaron casi 40 millones de electores. "Cuando contamos la totalidad de sufragios, la votación del PT es la que conocemos". Por ello, aseveró: "No hubo cómputo distrital agregado sino 300, y el cómputo mientras duró tuvo oscilaciones pero fueron para todos los partidos y el PT". En tanto, el representante del PT ante el INE, Pedro Vázquez, justificó que el día de la sesión permanente de escrutinio y cómputo distrital, el 10 de junio, al realizarse un recuento escrupuloso de los votos y con un avance de 60 por ciento de las casillas y 91.40 de las actas capturadas, se le reconocían al PT un millón 33 mil 501 votos.. Empero, añadió de manera extraordinaria, a las 2:30 del jueves 11 de junio, el sistema informático se suspendió por media hora, y al reactivarse sorprendió el desvanecimiento de 37 mil 037 votos, reduciéndose a 996 mil 469. A su vez, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, informó que en un escrito el PT solicitó reponer el procedimiento de captura del Sistema de Cómputos Distritales, pues alegaba que se habían borrado "de manera inexplicable" votos que correspondían a ese instituto político. Señaló que al dar respuesta puntual al mencionado escrito, explicó que los resultados electorales oficiales de los cómputos distritales son correctos y están respaldados con las actas del cómputo que se realizan en cada Consejo Distrital. **(Redacción, Ojo: Política)**

CONGRESO

Criterio-Tras reclamo social, analizan tipificar maltrato a animales: Actitudes groseras y prepotencia del personal de enfermería, recepción, médicos, técnicos, farmacia y trabajo social son algunos de los motivos por los que usuarios presentaron reiteradas quejas en 2014 contra el Hospital General de Pachuca, prácticas que no se erradicaron durante los primeros meses del año. Los pacientes también se quejan de que se les pide dinero para pasar más rápido a consulta; se les lastima ambos brazos en la toma de muestras de sangre; se etiqueta sus muestras con otro nombre; falta de cuidado en aplicar los medicamentos, entre otras situaciones. De acuerdo con un reporte del nosocomio (concentrado descriptivo de quejas de la Dirección de Calidad, Gestión y Admisión Hospitalaria) durante el año pasado se documentaron al menos 367 quejas, mientras que durante los dos primeros meses de 2015 sumaron 69. Para su canalización, las quejas son divididas en tres tipos: técnicas, percibidas y de gestión. La primera considera las irregularidades reportadas por errores en la ejecución de los procesos de atención, como "incisión para cirugía en sitio incorrecto o reporte incorrecto de resultados de laboratorio". Mientras que la segunda contempla aquellos reportes en los que la percepción de una mala calidad está enfocada a la falta de trato digno al momento de otorgar un servicio, a la violación de los derechos generales de los pacientes, falta de comunicación, "todo lo anterior, desde la perspectiva de los usuarios", tales como desabasto de medicamentos o tiempos prolongados de espera, mal trato a los usuarios por parte del personal o falta de información oportuna respecto al estado de salud del paciente, entre otras. En tanto que las quejas de gestión contemplan problemas con la atención derivado de la falta de insumos, equipo, personal, entre otros y que resultan en "diferimiento quirúrgico o diferimiento de citas en consulta externa". Las quejas percibidas son las que concentran el mayor número de reportes con un total de 314 documentos que se ingresaron durante 2014, siendo agosto, con 51 reportes, el periodo que más incidencias registró. En tanto que en enero y febrero de 2015 ya suman 69 quejas de este tipo, revela el reporte con el folio número 00040515, realizado a través de la Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo. Mientras que el año pasado las quejas técnicas y de gestión sumaron 32 y 23 respectivamente, en tanto que las acusaciones que no procedieron fueron 24. El hospital tiene un promedio de 98 por ciento de conclusión de quejas presentadas, y algunas de las resoluciones han sido la rotación de personal. El documento también reporta las felicitaciones por el servicio brindado, de las cuales, en 2014, se recibieron 40, y durante los primeros dos meses de 2015 sumaron seis. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Milenio-Piden de tres a cinco años de cárcel por maltrato animal (Janet Barragán, página 10)

Crónica-Suman voces en Congreso en contra de maltratadores (Rosa Gabriela Porter, página 04)

El Independiente-Exigen activistas de tres a cinco años de prisión vs maltrato animal (Víctor Valera, página 03)

Capital Hidalgo-Diputados analizarán tipificación de maltrato animal en código penal: (Verónica Ángeles, página 05)

El Sol de Hidalgo-Piden ENDURECER penas VS maltrato ANIMAL (Redacción: Ojo: Política)

Plaza Juárez-iMaltrato animal, al Código Penal!, fue la petición realizada por ecologistas (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

Síntesis-Piden que maltrato animal sea tipificado (Jaime Arenalde, página 03)

Uno más Uno-Repudian diputados maltrato a animales (Redacción, página 03)

El Independiente-Promete Congreso endurecer penas antes de concluir legislatura: Ernesto Gil Elorduy presidente del Congreso local hizo el compromiso de no dejar en la congeladora la iniciativa que tipifica y endurece sanciones contra el maltrato animal en el código penal de Hidalgo y aseguró que será discutida en tribuna antes de concluir la actual legislatura en septiembre de 2016. Incluso hay consenso en el Poder Legislativo para endurecer penas contra el maltrato animal, luego que en tribuna mostraron su apoyo a los activistas la legisladora del PRI, Rocío Tello y del Verde Ecologista Pedro Ocampo. En entrevista Gil Elorduy apuntó que analizarán si es necesario reformar la ley de protección de animales en el caso de endurecer sanciones o si es necesario crear nuevo ordenamiento. "Claro que nos da tiempo, porque además hay la voluntad, la decisión y la convicción de los legisladores, lo que tenemos que hacer es actualizar el tipo y el nivel de sanción que se vaya a aplicar a quienes cometan maltrato." Aunque el compromiso depende de todos los legisladores que conforman el Congreso de Hidalgo, la voluntad está firme con tal de sacar adelante "una revisión a fondo para saber hasta que límites podemos nosotros evitar estas conductas antisociales". Hay coincidencias entre los legisladores locales, agregó, para revisar el marco jurídico con tal de endurecer penas contra el maltrato animal. **(Víctor Valera, página 03)**

Milenio-Congreso local, abierto a revisión de propuestas: (Janet Barragán, página 11)

Capital Hidalgo-Diputados buscarán que presupuesto no sea afectado tras fallo de la SCJN: Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, adelantó que buscarán la forma de no afectar el presupuesto de programas sociales, y a la vez cumplir con el fallo emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el sentido de que la legislación estatal se debe apegar a lo que señala la ley federal en materia de financiamiento para partidos políticos. Entrevistado al concluir la sesión ordinaria del pleno de la LXII Legislatura, el legislador indicó que ya conocen la resolución de la SCJN, la cual, aclaró, no obliga a los congresos locales, toda vez que éstos son soberanos, y pueden responder en los términos que consideren, a diferencia de los tribunales, para quienes las sentencias son obligatorias de acatar. En ese contexto, adelantó que comenzarán junto con los demás diputados con el trabajo de análisis y estudio, "para no violentar la disposición de la Corte y podamos llegar a una definición y un acuerdo que no dañe económicamente a la estructura del gobierno del estado". Gil Elorduy recordó que previo a aprobarse por unanimidad, el Código Electoral del Estado de Hidalgo fue consensuado con todos los partidos políticos, quienes coincidieron en que armonizar la ley local con la federal representaba mayores recursos para el estado, por lo que en un acto de "sensatez", se tomó la decisión de dejarlo como estaba. Aquí, acotó que el objetivo del Partido Humanista, al impugnar la medida, era que se disminuyera el recurso a los partidos políticos, pero "le salió el tiro por la culata", ya que de hacerlo como lo señala la legislación federal, el financiamiento a partidos políticos se elevaría exponencialmente. En este sentido, indicó que se buscarán acuerdos con los partidos políticos para determinar cuáles son las necesidades de cada uno, y con base en ello, calcular el financiamiento en temporada electoral. "No olvidemos que el presupuesto federal tiene una serie de conceptos y nuestro proceso electoral debe ser con base en el presupuesto local con los ingresos del estado, estaba previsto lo que habíamos propuesto y ver de qué manera podemos ser congruentes, bajar el gasto del proceso electoral", finalizó. **(Verónica Ángeles, página 02)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Busca Coparmex incentivar asentamiento de industrias: Con el fin de promover el estado como un destino atractivo para la inversión privada, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Hidalgo, Sergio Baños Rubio, se reunió con 50 representantes de empresas tractoras del país. Acompañado del gobernador del estado y del secretario de Desarrollo Económico, Francisco Olvera Ruiz y José Pablo Mauad Pontón, respectivamente, Baños Rubio destacó las ventajas que ofrece la entidad, como conectividad carretera y una ubicación privilegiada. Reconoció que Hidalgo, por pertenecer a la zona centro, compite con estados muy exitosos al intentar atraer inversiones; sin embargo, dijo que "es momento de Hidalgo". Incluso mencionó incluso que si la entidad continúa trabajando en la política de atracción de inversiones, podría ser una especie de "dragón asiático"; es decir, seguir el ejemplo de Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Tíwan, que entre 1960 y 1990 mantuvieron altas tasas de crecimiento e industrialización. Sergio Baños resaltó que para que una empresa decida invertir en determinado estado no sólo basta con tener ubicación privilegiada y conectividad carretera, como Hidalgo, también se debe contar con dependencias de gobierno que agilicen los trámites que requerirán, además de contar con mano de obra calificada. Confió en que luego que de alguna empresa decida invertir en Hidalgo, el gobierno estatal la apoyará con todos sus recursos para que se concrete su instalación. Algunas de las empresas que se reunieron para escuchar lo que Hidalgo les ofrece son Alston Mexicana, Corporativo Procter & Gamble, Femsa, Grupo Bimbo, Kimberly Clark, Osram, Grupo Nestlé, Grupo Modelo, Jugos del Valle, Laboratorios Senosiain, Philips Mexicana, Sanofi Aventis. **(Yjuvenil Torres, página web)**

Milenio-El potencial de Hidalgo es en materia industrial: (Redacción, página 07)

Crónica-ANTE COPARMEX: (Redacción, página 02)

El Independiente-En Hidalgo se generan condiciones para atraer más inversiones: (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-Ventajas al invertir en Hidalgo: Olvera: (Redacción, primera plana)

Síntesis-Destaca FOR las fortalezas de Hidalgo: (Dolores Michel, página 02)

Uno más Uno-Mejores condiciones ofrece Hidalgo a empresarios e inversionistas: (Redacción, página 05)

PLANO MUNICIPAL

Criterio-Asiste García a reunión de ediles: El edil de Pachuca, Eleazar García Sánchez, acudió a la Reunión Nacional 2015 de la Federación Nacional de Municipios de México (Fenam) y de la Conferencia Nacional de Municipios de México (Conamm), celebrada en Chihuahua capital. El alcalde señaló que si bien los municipios enfrentan una época de retos, también existen oportunidades, por lo que convocó a trabajar "con responsabilidad" para que las reformas estructurales tengan los resultados planeados. Asimismo, indicó que dicha conferencia es el punto de partida para que más de dos mil delegados trabajen en la propuesta de prioridades municipalistas para el Presupuesto de Egresos 2016 por parte de la federación. **(Redacción, página 08)**

Milenio-Solicitan fortalecer la visión municipalista: (Redacción, página 09)

El Independiente-Alcalde se pronuncia por fortalecer visión municipalista: (Redacción, página 07)

Plaza Juárez-Por encima de colores partidistas el destino de la nación: Eleazar García: (Redacción, página 04A)

Síntesis-Expone EG su intención de impulsar el progreso: (Edgar Chávez, página 02)

Uno más Uno-Alcalde de Pachuca, se pronuncia por fortalecer la visión municipalista: (Redacción, página 09)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Castigo por maltrato animal

Ayer los integrantes de asociaciones civiles que se dedican a la protección de especies animales, así como organizaciones sociales exigieron que en Hidalgo se castigue con 3 a 5 años de prisión quien sea encontrado culpable de maltrato animal. La medida, que prometió ser evaluada y llevada al debate legislativo por los diputados del Congreso local, no es nueva ni tampoco busca desembocar en un odio generalizado en contra de prácticas como la charrería o la tauromaquia (que ese es otro tema aparte), sino que busca contar con un precedente real y contundente a fin de evitar más casos como el penoso asunto de la tienda +Kota en Pachuca. Los activistas que acudieron ayer a la sede legislativa del estado, argumentaron que toda persona que comete agresiones en contra de los animales manifiesta señales y vínculos directos con actos y acciones que pueden derivar en un futuro en crueldad en contra de las propias personas, en la comisión de delitos o en el daño a menores o ancianos. Dentro de sus principales propuestas está no solo el que haya pena de cárcel sino que se repare el daño y que existan programas culturales y educativos en pro del cuidado de las especies de manera directa para toda la población, en especial para las nuevas generaciones. Actualmente el Código Penal de Hidalgo no tiene entre sus argumentos el castigo por este tipo de horrenda situación —el golpear y hacer daño a cualquier especie animal— y únicamente se contempla en la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales, creada por allá en 2005, modificada en 2012 y que únicamente impone como sanción 36 horas de arresto y un pago de aproximadamente 20 mil pesos. Ante el hecho que conmovió a la sociedad del país sobre todo en las redes, el procurador ambiental de Hidalgo adelantó que se realizarán verificaciones en establecimientos donde se tenga resguardo de animales, específicamente en veterinarias y negocios de venta de mascotas. Esto es, más allá de los famosos dichos de que muerto el niño a tapar el pozo, se debe prestar atención a todo tipo de situación que vulnere a seres indefensos, en este caso ocurrió con los animales, pero de igual forma sucede sin que nos demos cuenta con personas, menores, adultos, mujeres, y en prácticamente todos los frentes de la vida. Sí, se debe castigar de una vez por todas el maltrato animal, pero también dicha enmienda no será un arte de magia que cure y elimine los errores de las personas al tomar las decisiones equivocadas; lo que pasó en la tienda de mascotas tuvo su génesis en un par de personas que no supieron controlar sus impulsos, sus emociones; es ahí en donde todos debemos aportar, con inteligencia y educación, a la formación de mejores personas con valores humanos, cívicos, éticos, que nos permitan llegar a ese punto que como sociedad debemos tener presentes: el respeto hacia los demás, hacia lo que nos rodea.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

¿Osorio al PRI nacional y Pedraza, Mirna o quien al estatal?

El PRI Nacional debe tener nuevo Presidente, dicen los que saben, a más tardar el 3 de agosto para darle tiempo al actual dirigente César Camacho, de tomar las riendas de la Coordinación de la bancada tricolor con todo lo que implica esta responsabilidad a la que llega, vía la diputación plurinominal, junto con la actual Secretaria General del partido Ivón Ortega, que también dejará el cargo la misma fecha. Esto obliga al partido a buscar un nuevo presidente, para lo cual ya se llevan a cabo reuniones con los cuadros fuertes empezando con evaluaciones de la elección del 7 de junio, para lo cual llamó a sus delegados de todos los estados para que rindieran cuentas de los resultados del proceso. El delegado de Hidalgo presentó uno de los mejores resultados pues se ganó todo, gracias a un trabajo impecable de RICARDO CRESPO, que como presidente del PRI estatal ha ganado de todas todas, dejando siempre como base el buen gobierno de Francisco Olvera.

EL CAMBIO DE DIRIGENTE CON LECTURAS PRESIDENCIALES INEVITABLES

El cambio en la dirigencia del PRI se debe visualizar con perspectivas del relevo en la Presidencia de la República, aunque desde el poder se diga que no es así, porque son los escenarios inevitables y porque los personajes que se mueven en esos cambios son los protagonistas de la política fuerte, que le dan el sentido al poder en México.

OSORIO ENTRE LOS POSIBLES

El actual Secretario de Gobernación y ex gobernador del estado MIGUEL ÁNGEL OSORIO es uno de los priistas que puede ser el próximo presidente nacional del PRI, con todas las posibilidades que ese cargo le da, en el sentido de hacer política para, su partido y para él mismo. Estando como está en el ánimo de todo mundo como una de las cartas fuertes del partido tricolor para Los Pinos, llegar a la dirigencia del PRI las lecturas de su futuro se abren como abanicos, por todo lo que significa ser el mandamás del partido más poderoso del país. Puede ser la puerta de lanzamiento para la máxima responsabilidad política de México, sin la presión que significa Gobernación, donde el golpeteo es continuo y programado por los grupos políticos no las 24 horas del día sino las 25, por la forma en que se dan y que no necesariamente deben ser de grupos opositores o de otros colores, ya que muchas veces son del llamado fuego amigo. El cambio será a mediados de agosto, de tal manera que de ser Osorio el nuevo Presidente del PRI, diríamos que estaría viviendo un mes y cacho nada más como Secretario de Gobernación antes de iniciar un nuevo encargo político. Pero es lo que se dice, porque también como aspirante al cargo está Manlio Fabio Beltrones que al final puede resultar el nuevo Presidente y Osorio mantenerse en Bucareli, donde viene realizando un magnífico trabajo junto al Presidente Peña.

¿Y EN HIDALGO?

Lo que es un hecho es que en Hidalgo habrá cambio de dirigente del PRI, o por lo menos es lo que todo mundo entendió de lo que dijo el Presidente de la Comisión Estatal de Procesos Internos Don Gonzalo Badillo, que bien enterado señaló que a partir del 3 de agosto y hasta el 5 de diciembre era el periodo límite para realizar el cambio de dirigencia del PRI en Hidalgo, que será determinado por el CEN del PRI una vez que se tenga al nuevo dirigente del partido, que en caso de que sea Osorio, como que tendrá una lectura muy especial para el priismo del estado y para la contienda electoral del 2016. Por lo pronto, suenan para suceder al invencible CRESPO los nombres de ROBERTO PEDRAZA el actual Secretario de Turismo que representa la posibilidad de diálogo con todas las fuerzas políticas, sin aristas de raspones con ninguna, y por el horizonte que se mira ya rumbo a una posible candidatura para la gubernatura como preparando el camino, se puede hablar para la presidencia del partido de MIRNA HERNÁNDEZ la actual diputada, aunque parece que ella lo que busca es la presidencia de Pachuca, mismo objetivo de CRESPO, que la verdad se lo merece por todo lo que le ha entregado al tricolor. No falta mucho para estos movimientos del ajedrez político en que están metidos personajes de Hidalgo. Es cuestión de días. Y suenan interesantes.... muy interesantes. Y como todo en la política...se pueden dar...o no dar.

(Adalberto Peralta, página 02A)

Capital Hidalgo...

Cobertura hospitalaria

En materia de salud, Hidalgo registró un elevado rezago, que prevaleció desde los años setenta, hasta el primer lustro de este siglo. El proyecto de mayor impacto social en los años ochenta, fue la puesta en marcha del Hospital General de Pachuca, nosocomio que por décadas, atendió a la población, no sólo de Hidalgo, sino también a los usuarios provenientes de otros estados del centro del país. El Hospital General, permitió disminuir la carga de actividades en el extinto Hospital Civil, un ente rebasado por la demanda de una población creciente. Entre los ochenta y noventa, Alejandra Mora de Lugo Verduzco, entonces presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Hidalgo, emprendió la remodelación del Hospital Infantil, que por décadas, brindó sus servicios en la calle de Arista, en la capital hidalguense. Además de las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social y del ISSSTE, los hospitales General, Infantil y Civil, se constituyeron en el soporte principal de atención a la salud de los hidalguenses, servicios que rápidamente fueron rebasados por la demanda de la población. Si de algo sirvió la transición política que vivió nuestro país durante los primeros 12 años de este siglo, fue precisamente para que la distribución del presupuesto nacional fuera, si no justa, por lo menos más equilibrada. Fue así como el legislativo federal, durante los sexenios panistas, acotó a los presidentes y uno de los beneficios, fue precisamente que el crecimiento del presupuesto permitiera la construcción de hospitales de carácter regional. Así, con un presupuesto aún "injusto", pero un poco más equilibrado, es como las regiones de Tula-Tepeji, el Altiplano, la Otomí-Tepehua, de Ixmiquilpan y de la Huasteca, entre algunas otras, pudieron contar con modernos espacios hospitalarios, incluida la capital del estado, donde el nuevo Hospital Infantil abrió sus puertas a los usuarios que radican en Hidalgo y en el centro de México. Hace ocho años, en el 2007, cuando el huracán Deán "azotó" a la región de Tulancingo, tuve la oportunidad de conocer las afectaciones, tanto al edificio, como a los pacientes internados en el Hospital de Tulancingo, lo que obligó a dar fin a un proyecto que sustituyera al vetusto nosocomio. Ocho años después de Deán, cuando la temporada de decisiones y huracanes ha comenzado, Geraldina García, secretaria de Salud en Hidalgo, informó que en la región de Tulancingo, el nuevo hospital regional está a punto de abrir sus puertas, lo que es un desalentador.

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

Una más de los directivos Tuzos; el caso Jürgen Damm

Quizá por eso el comentarista deportivo José Ramón Fernández calificó a Jesús Martínez Patiño como "un cínico ca...", justo cuando había cortado una entrevista a través de la empresa ESPN e iba a comerciales. Un tema, por cierto, que se difundió profusamente en las redes sociales y en otros espacios de la internet. Pero parece que no está tan alejado de la realidad el experto en deportes, por lo que toca a los directivos de la Promotora del Club de Fútbol Pachuca, que ha sido evidenciada por su ambición y el trato de casi esclavos que da a sus jugadores, a los que utiliza como mercancía que vende cuando le conviene y saca la mejor tajada de las transacciones. Está, por ejemplo, el caso de un chico que fue vendido a un equipo extranjero en una fuerte suma de dólares y por llevarlo al extranjero y hacerlo jugar lo contentaron con una recompensa de 600 mil pesos y un "lujoso" auto *Mini Cooper*. Pero el tema que hoy está en todos los espacios deportivos es el que se refiere al jugador Jürgen Damm, que se convirtió en una figura en el torneo pasado y fue uno de los mejores jugadores del equipo durante la temporada y, particularmente, en el torneo de liguilla, de la que el Pachuca fue eliminado. El jugador no pudo llegar a Europa, donde ya tenía ofertas para emigrar y enrolarse con algún equipo del viejo continente, pero durante el famoso *draft*, que no es otra cosa que la comercialización y venta de jugadores, vía transferencias, intercambios o ventas, se enteró que ya había sido transferido del Pachuca al Club Tigres de la Universidad de Nuevo León, por una suma de 8 millones de dólares. De acuerdo con el propio jugador, cuando se realizan este tipo de operaciones, al futbolista le debe corresponder un porcentaje por la operación y en éste caso de 8 millones de dólares en que el Pachuca tasó a Jürgen, sólo le ofrecían 1 millón de pesos, cuando le correspondían 12.5 millones de pesos. Hoy el pleito sigue y la directiva elevó su "oferta" a 4 millones. Siempre el perjudicado será el jugador, mientras sigan las cosas así en el fútbol profesional.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Pachuca: las dos caras de una moneda

No cabe duda que la vida es como una moneda: tiene dos caras. Y Pachuca, según se vivió esta semana, es como esa moneda. Me explico: en la semana que apenas termina los pachuqueños fuimos orgullo y vergüenza en materia de cuidado animal. Por un lado la ciudad fue ejemplo de trato digno y recuperación de animales exóticos maltratados, y también de maltrato animal. Ambos temas fueron sujetos a noticia en medios de comunicación a escala nacional. Sobre el caso de los animales exóticos hay mucho que decir. El Bioparque de Convivencia del Ayuntamiento de Pachuca se ha convertido en un hospital-santuario para leones, tigres, osos y otros animales abandonados, maltratados, heridos y vejados. Allí se les somete a intervenciones de distinto tipo para que recuperen algo de la dignidad que merecen los animales, y en la medida de lo posible se les traslada a reservas naturales para que vivan con tranquilidad el resto de sus días. El reverso de la moneda, sobra decirlo, fue el caso de dos empleados de una tienda de mascotas que cometieron actos terribles al maltratar a animalitos que estaban destinados a lo contrario: a recibir amor de una familia. La imagen de los jóvenes golpeando a los cachorros de perro y a un hámster es chocante. Afortunadamente la sociedad se indignó y exigió, en persona, castigo para los culpables, algo que habla bien de los pachuqueños. Dos caras de una misma moneda. Dos caras, una buena y una mala. La cara buena de Pachuca, afortunadamente, es brillante.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** este día se realiza una visita de supervisión al desarrollo logístico Platah el cual ayer se impulsó desde la Coparmex nacional; dicen que el propio dirigente nacional del organismo Gerardo Gutiérrez Candiani recibió con muy buenos ojos el planteamiento de darle el impulso desde la Ciudad de México para la llegada de inversión privada en dicha zona del Altiplano de Hidalgo, además de que se expuso la principal bondad de la plataforma, las conexiones carreteras y las condiciones de seguridad para el establecimiento de compañías.

: **Que** los activistas e integrantes de organizaciones protectoras de animales están muy entusiasmados por el recibimiento que les dieron en el Congreso local, pues dicen que los legisladores recabaron sus peticiones de reformar el código penal para establecer como delito el maltrato animal, pues dicen que al final hasta el coordinador de los legisladores locales, Ernesto Gil, se tomó la foto del recuerdo con los activistas, aunque estos esperan que no solo se quede en una bonita anécdota, sino que los diputados trabajen en la materia.

: **Que** hablando del caso de los perros chihuahua agredidos por dos ex empleados de la tienda Maskota, quien aprovechó para darse a conocer en el Congreso estatal fue el diputado suplente del Partido Verde, Pedro Ocampo Trejo, quien manifestó su rechazo por este tipo de acciones por lo que pidió tipificar el maltrato animal como delito; sin embargo, le dijeron que esa iniciativa está en la congeladora legislativa desde hace tiempo, pero dijo desconocerla porque es nuevo en la cámara.

: **Que** habitantes de varias comunidades de Tepehuacán de Guerrero y Molango advirtieron de una movilización que incluye el cierre de carreteras si el secretario de Medio Ambiente del estado, Honorato Rodríguez Murillo no acude a darse una vuelta por la Minera Autlán, debido a que los pobladores acusan que la minera tira sus desechos en el río, lo que ya tiene preocupadas hasta a las autoridades municipales, quienes dicen que ya han denunciado el hecho, pero que nadie les hace caso

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Los animales normalmente los exhiben a la venta en donde no tienen suficiente espacio para estar bien, es muy pequeño y reducido el lugar donde lo exhiben; esto forma parte de las medidas que les vamos exigir a las empresas"

Waldo Genoni Pedroza García

Procurador Ambiental, sobre la advertencia de revisión en donde vendan mascotas.

"Somos uno de los estados más seguros del país, al tiempo que tenemos mano de obra calificada, estabilidad laboral al ser una de las entidades con menor incidencia de conflictos colectivos lo que nos permite aprovechar el dinamismo"

José Francisco Olvera Ruiz

Gobernador del Estado, durante la reunión con empresarios de Coparmex en el DF.

"La violencia económica es cuando precisamente los recursos que obtienen las mujeres no se les deja disponerlos de manera libre, la decisión tendría que ser de las mujeres, pero también tenemos la otra modalidad en donde se condiciona el pago"

María Concepción Hernández Aragón

Directora del Instituto Hidalguense de las mujeres sobre la violencia hacia el sector.

(Redacción, página 03)**Criterio-Se dice que...**

que al subsecretario de Planeación del gobierno del estado, David Hernández Martínez, se le avecina buena carga de trabajo, ya que el área a su cargo es pieza clave para armar el presupuesto que se ejercerá el próximo año. Por ese motivo, a Hernández Martínez se le verá cabildeando en el Senado y en San Lázaro desde los primeros días de septiembre próximo. Por lo pronto, el funcionario trabaja en la integración de las carpetas que contendrán la información de los proyectos estratégicos del estado.

que al hidalguense Julio Licon, actual delegado de la CDI en el estado de Guerrero, se le ha reconocido buen manejo como operador político al frente de esa dependencia a su cargo. Con las serias dificultades que la entidad ha enfrentado, Julio Licon ha abonado en buena parte en el giro político que se ha dado aquel estado.

que reza el refrán "después de ahogado el niño, tapan el pozo", y es justo ahora que en Hidalgo se presentó un caso de maltrato animal que ha dado la vuelta al mundo, que las y los diputados locales van a ver que se puede hacer para endurecer y prevenir este tipo de conductas reprobables. Aunque la iniciativa que tipifica como delito el maltrato animal no es algo nuevo pues, incluso, se trató en la LXI, ¿será que los diputados esquivan el tema para no tocar fibras de quienes gustan de la tauromaquia y la charrería?

que siempre sí habrá un aumento en la tarifa de los taxis "metropolitanos", pues este jueves se realizó una reunión en la Subsecretaría del Transporte, donde su titular Roberto Terán autorizó un aumento de 10 pesos en la dejada mínima, con lo cual se dice que el servicio de transporte individual será de 40 pesos a partir del primer día de operaciones del nuevo sistema de transporte integrado, esto pese a inconformidad por parte de los choferes de las unidades metropolitanas, quienes, dicen verán en riesgo su forma de trabajo ante una fuerte disminución en el número de pasajeros que utilizarán los taxis de Pachuca, y su área metropolitana.

(Redacción, página 03)**Independiente-El Socavón...**

Una vez más la realidad supera a las leyes por varios años.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...**Y los viejitos de la Suprema Corte, bien, gracias**

A veces no se entiende a esos señores de toga y birrete que deciden pasados, presentes y futuros desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Muy orondos declaran que la ley es la ley, y tope donde tope ellos la aplican. Si así fuera qué bueno, y de paso, por simple y elemental justicia, deberían bajarse los estratosféricos sueldos que reciben. Pero en el mismo tenor, y con total insensibilidad, decidieron que en nuestro estado los partidos políticos deben recibir más dinero del que se tenía previsto. No les importa si para ello el gobierno estatal debe cancelar programas sociales. No señor, los viejitos justicieros ya dictaminaron y les vale lo que pase. En serio, no hace falta ser doctor en derecho y todo lo que dicen que son, para que con un poco de sentido común, cancelaran su disposición de echar en hombros de los más pobres, el pago de institutos políticos que francamente no lo merecen.

Damián Canales deja el Edomex

Quien fuera titular de la Secretaría de Seguridad Pública en Hidalgo, Damián Canales, decidió renunciar a cargo similar que desempeñaba, por cierto con mucho éxito, en el Estado de México, presumiblemente por discrepancias de plano irreconciliable con el gobernador Eruviel Ávila. Se menciona que regresará a la administración federal, específicamente a una responsabilidad importante en la Secretaría de Gobernación. Si usted lo recuerda durante su paso por la, entidad mantuvo una dependencia con altos índices de desempeño, lo que le valió ser llamado a la capital del país. Seguro que escucharemos todavía mucho de Damián Canales.

Semáforos mal sincronizados

Hay semáforos en la capital hidalguense que se tardan siglos para cambiar de verde a rojo, pero hay otros que apenas pasa un automóvil ya marcaron el alto. Sucede que en el bulevar Bonfil rumbo al Colosio, justo frente a la tienda Aurrera, se arma un lío de los mil demonios por esa situación. De tal modo que si usted viene por el Bonfil para entroncar con el Colosio y seguir hacia El Palmar o bien a la carretera que lleva a Actopan, descubrirá que mínimo tendrá que esperar hasta 20 minutos en un tramo que se puede recorrer en tres o cinco minutos. La razón es la que le anoto: los semáforos están mal sincronizados, y del lado donde hay más tráfico sólo deja en promedio pasar cinco automotores para ponerse en rojo. Alguien debe hacer algo al respecto.

¿Trabajar? ¡Nunca!, dice Aparicio

Todo menos trabajar, es la consigna de no pocos líderes políticos en la entidad. Porque hombre que una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa. Lo suyo, de ellos, es la política, y la política que implica no hacer nada pero aparentar que hacen mucho. Desde luego con cargo al erario público. Por eso el eterno dueño de la ahora franquicia en quiebra del PT, Arturo Aparicio, por poco y. Se le va a golpes a quien le dijo así: "¿y si busca trabajo?". "¡Nuncamente!", contestó el susodicho, "¡primero muerto que trabajar!". Y como el indiciado hay muchos, pero muchos sinvergüenzas de la misma calaña.

(Redacción, página 03A)**La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Lo sucedido este miércoles en la capital hidalguense con las denuncias a través de redes sociales respecto a abusadores que maltrataban animales en una tienda de mascotas de la capital hidalguense, ofrece una clara lectura de lo que puede desatar un hecho que corre sin freno a lo largo de internet y que indigna y hace explotar a la sociedad. Pero también nos ofrece perspectivas de lo mal que pueden actuar autoridades que no saben cómo responder a la presión social.

(Redacción, primera plana)**La Crónica de Hoy-Arriba...**

Arriba-Valentín Echavarría: El titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en Hidalgo giró la instrucción para que el personal a su cargo mantenga las labores de supervisión en diferentes zonas de la geografía hidalguense para corroborar que fuera entregado el beneficio de reparto de utilidades entre los subalternos, cuyas condiciones laborales les permiten acceder a este derecho.

Abajo-Alfredo Sepúlveda: Sobre el maltrato animal que generó tanto revuelo en diferentes medios, la CDHEH, encabezada por Sepúlveda Fayad, emitió un boletín que "desborda" información sobre el rechazo a actos de tal naturaleza; sin embargo, olvidó mencionar cuál es su competencia/pronunciamiento hacia las agresiones de que fueron víctimas los empleados acusados, a causa por cierto de otros humanos. ¿O será que ya es la Comisión de Derechos Animales?

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...**DIRIGENCIA**

Poco a poco filtran a la prensa la posibilidad de que la aún diputada federal Mirna Hernández pudiera ser la próxima dirigente estatal del PRI. El equipo de la legisladora deja entrever a sus amigos esta opción, buscando posicionarla en la opinión pública tricolor, ahora que le quedan unos pocos meses de gestión en San Lázaro. El problema es que en esa lista ya hay otros nombres como el de Roberto Pedraza, secretario de Turismo, o incluso el del exdiputado Abel Rojo.

EMPRESARIOS

¿Qué dirá el secretario de Desarrollo Económico Pablo Maaud sobre el cierre de las tiendas +Kota en Pachuca? El problema surgido de un video donde se observa el maltrato por parte de dos empleados hacia un cachorro y un roedor dio como resultado una virulenta reacción de grupos protectores de los animales y hasta una protesta en el Congreso del estado. El otro lado de la moneda es que estas acciones inhiben la participación de inversionistas en Hidalgo, donde quedó de manifiesto que una pequeña chispa en internet puede generar que las autoridades clausuren varios negocios para evitar revueltas sociales.

ADIÓS

Damián Canales, el exsecretario de Seguridad Pública de Hidalgo, presentó su renuncia como encargado de seguridad estatal en el Estado de México. Desde 2014 Canales Mena fungía como comisionado de Seguridad Ciudadana y al que llegó con la promesa de limpiar las corporaciones de malos elementos. El jueves por la noche se hizo oficial la renuncia de Canales y hasta el momento no se confirmó el nombre de quien lo suplirá en la responsabilidad o el destino del excomisionado.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...**Singulares saldos electorales**

TODAVÍA sorprende que Hidalgo sea uno de los pocos estados donde el PRI mantiene una presencia indiscutible. **LAS MÁS RECIENTES** elecciones, para elegir diputados federales, son muestra de ello **ESTO HABLA** de la amplia estructura que mantiene el Partido Revolucionario Institucional integrada por militantes y simpatizantes que no cambian de camiseta. **TAMBIÉN** habla de la positiva percepción que tiene la ciudadanía del gobierno de Francisco Olvera. Lo mismo puede decirse, según los analistas, de la buena calificación al gobierno federal que encabeza Enrique Peña Nieto, sin hacer de lado las críticas a su alrededor que, desde luego, nunca faltan en ninguna gestión. En lo general, el PRI de Hidalgo, con su líder natural al frente, ha entregado satisfactorias cuentas electorales. **DEBE RECORDARSE** que a solo unas semanas de haber tomado posesión como gobernador del estado, el tricolor gana de cabo a rabo todas las posiciones: la elección presidencial con el candidato Peña Nieto, dos senadurías y las siete diputaciones en juego. **LA MISMA** fórmula se repitió en el año 2013 cuando obtiene la totalidad de diputaciones locales de mayoría en los 18 distritos electorales de Hidalgo. **ALGUNOS OBSERVABAN CON** incredulidad la posibilidad de que en las elecciones del pasado 7 de junio el PRI volviera a obtener el llamado "Carro Completo". Pero finalmente, la misma noche de las votaciones, a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se confirmó la tendencia que fue avalada días después con el conteo definitivo de la autoridad electoral. **ASÍ QUE**, sin olvidar que nadie es monedita de oro, en lo general se aprueba el trabajo que realiza el gobierno estatal no solo por las grandes obras como la Ciudad del Cocimiento y la Cultura y el Tuzobús, sino, además, con acciones que parecerían modestas pero que son de gran valía en las comunidades porque elevan el nivel de vida. **ALLÁ**, donde todavía hay rezagos, se valoran obras vitales como agua potable, drenajes, caminos, electrificaciones y apoyos de carácter social para las familias de menores recursos. **EN ESE CONTEXTO**, han sido constantes las visitas del Ejecutivo federal, Enrique Peña Nieto. En 2013, en la Plaza Juárez de Pachuca, presentó formalmente el proyecto Ciudad del Conocimiento y la Cultura. En ese mismo año, en noviembre, inaugura la presa Yaté de Alfajayucan, al lado, claro, como siempre, de Olvera.. **EN ENERO** de 2014 viene a relanzar la Cruzada Nacional contra el Hambre en su primer aniversario y a finales de año inaugura el Centro de Justicia para Mujeres. **POSTERIORMENTE**, a principios del 2015, en Huichapan el presidente pone en marcha un programa de modernización al campo. **APENAS LA SEMANA** pasada, en el municipio de Francisco I. Madero, inaugura el Centro de Acopio de Liconsa. **ESTO HABLA DE LA** amplia coordinación entre autoridades estatales y de la Federación. **CON ESOS** ingredientes se cree que, al menos en el corto plazo, no se tiene considerado cambios en el gabinete estatal. **ASÍ, EL EQUIPO** de primer nivel del Gobierno del Estado seguirá integrado por Salvador Elguero Molina, Aunard de la Rocha, Mayka

Ortega, Valentín Echavarría, Geraldina García, José Alberto Narváez Gómez, José Pablo Mauad Pontón, Alfredo Ahedo Mayorga, Miguel Ángel Cuatepozto y Alberto Meléndez Apodaca.

(Alejandro Sierra, página 06A)

PLANO NACIONAL

El Universal-EU señala a México de abusos en DH; es unilateral: SER: Militares y policías estuvieron implicados en serios abusos y graves violaciones a los derechos humanos en **México**, donde persiste la impunidad y la corrupción en la materia, aseguró el **Departamento de Estado**, en un informe anual en el que destacó la desaparición de 43 estudiantes de **Ayotzinapa, Guerrero** y la muerte de 22 personas en **Tlatlaya, Estado de México**, donde se investiga la implicación de miembros del Ejército. "Significativos problemas relacionados con los derechos humanos incluyeron la implicación militar y policial en graves abusos, como asesinatos, tortura, desapariciones y abusos físicos", subraya el documento, en el apartado dedicado a México. "La impunidad y la corrupción siguieron siendo un problema grave, especialmente a nivel estatal y municipal, en las fuerzas de seguridad y en el sector judicial", advirtió el reporte 2014 sobre la situación de los derechos humanos en el mundo. "Grupos del crimen organizado continuaron perpetuando altos niveles de secuestro y violencia contra periodistas y otros actores, lo que limitó la libertad de expresión", puntualizó el informe que sirve de guía al Congreso para autorizar ayuda a los gobiernos extranjeros. "La impunidad en abusos de los derechos humanos sigue siendo un problema en todo el país, con muy bajas tasas de procesamiento judicial de todas las formas de delincuencia", según el reporte que destacó que "no hubo información fácilmente asequible para el público ni sobre las investigaciones del gobierno sobre acusaciones relativas a derechos humanos". El documento advirtió que "organizaciones de la sociedad civil, **Naciones Unidas** y la **Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)** reportaron los siguientes problemas adicionales: las malas condiciones en las cárceles; arrestos y **detenciones arbitrarios**; amenazas y violencia contra **defensores** de derechos humanos y **periodistas**; abuso a migrantes; **violencia doméstica**; **tráfico de personas**; **abuso a personas con discapacidad**; **discriminación** social y económica de algunos miembros de la **población indígena**; amenazas contra personas **lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT)** y explotación del **trabajo infantil**". Al presentar dicho reporte, el secretario estadounidense de Estado, **John Kerry**, pidió a los líderes políticos mirarlo con objetividad. "Mi consejo para cualquier líder que está molesto por estos hallazgos, es realmente examinarlos, observando las prácticas de su país y reconocer que la mejor forma de cambiar lo que piensa el mundo y la forma de evitar estos juicios es cambiar lo que está ocurriendo en sus propios países. Éste es un consejo que nos damos a nosotros mismos. Y no podríamos ser más humildes teniendo en cuenta el ambiente de revuelta y encono racial en Estados Unidos", añadió. El caso de los estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa, Guerrero, se menciona en un apartado relativo a "asesinatos arbitrarios o ilegales", en el que indica que a finales de 2014, el gobierno seguía su investigación y sólo había "identificado los restos de un estudiante. En alusión a este caso señaló que "los grupos delictivos organizados también fueron responsables de numerosos asesinatos, a menudo actuando con absoluta impunidad y en alianza con las fuerzas de una autoridad local o estatal corruptas. También destacó el incidente del 30 junio de 2014 en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, donde 22 civiles murieron en un presunto enfrentamiento con militares. El Departamento de Estado reconoció que en las investigaciones para esclarecer estas dos tragedias, el gobierno de México aceptó en las pesquisas el acompañamiento de la CNDH y de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**. El reporte reconoció el hecho de que autoridades mexicanas retiraron en julio de 2014 sus reservas al capítulo 9 de la Convención Interamericana para poner fin así al fuero militar en casos de desaparición forzada. Organizaciones defensoras de los derechos humanos, como la **Oficina para Latinoamérica en Washington (WOLA**, por sus siglas en inglés) lamentaron que el informe haya dejado fuera algunos elementos relacionados con el caso Tlatlaya y también haya ignorado las muchas dudas en el caso Ayotzinapa. "El informe del Departamento de Estado es un buen reflejo del desolador panorama que existe hoy en México, y deja en evidencia la grave crisis de derechos humanos que enfrenta el gobierno mexicano", consideró **José Miguel Vivanco**, de la **Organización Human Rights Watch (HRW)** al valorar el reporte. "Este diagnóstico debería ir acompañado de una política exterior de la administración de **(Barack)Obama** para ejercer presión sobre el gobierno de México para que adopte medidas concretas que sirvan, por ejemplo, las miles de desapariciones reconocidas por las propias autoridades mexicanas, los casos de ejecuciones extrajudiciales y torturas, y la impunidad en estos casos", añadió. **(Jaime Hernández, primera plana)**

La Jornada-Ex funcionarios lucrarán con los fondos de pensiones: Una buena parte de los recursos económicos acumulados en los fondos para la pensión de los trabajadores mexicanos será utilizada para el financiamiento de proyectos privados impulsados por las reformas estructurales, en particular la energética. Operadores de fondos de inversión ya se aprestan a operar esos recursos por medio de la colocación de instrumentos en el mercado bursátil, en los que participan desde influyentes empresarios especializados, los mismos fondos de pensión y hasta ex funcionarios de alto nivel. Por ejemplo, en torno de Mexico Infrastructure Partners, que dirige el ex presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Mario Gabriel Budebo, un grupo de ex servidores públicos, de alto nivel en cargos de gobiernos anteriores, ya cuenta con unos 2 mil 300 millones de pesos para respaldar económicamente diversos proyectos de infraestructura. En torno al ex presidente de la Consar, que además opera el Fondo EXI: Energía e Infraestructura de México, aparecen nombres como el del ex secretario de Hacienda Francisco Gil Díaz; el de José Sidaoui, quien se desempeñó como subgobernador del Banco de México y subsecretario de Hacienda y Crédito Público, además de consejero independiente de grupo financiero Interacciones, de la familia Hank Rohn. También se observa el nombre de Jaime Zabludovsky, ex director general de Política de Comercio Exterior y presidente del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y en su momento negociador del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá. Con ellos también participan en el fondo EXI José Luis Guerrero, quien fue consejero de ICA, la mayor constructora del país, y del Grupo Aeroportuario Centro Norte (OMA); Luis Vázquez, fundador de la empresa Diavaz, la mayor productora de petróleo en México después de Pemex. También integran el fondo cuatro administradoras de fondos para el retiro (Afores): XXI Banorte, Banamex, GNP Profuturo y Pension ISSSTE; un fondo privado de pensiones, dos aseguradoras y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin, que opera el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banobras). Este jueves Mario Gabriel Budebo encabezó el timbrado protocolario con el que el Fondo EXI quedó formalmente listado en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), donde realizó una emisión de certificados bursátiles por 287.2 millones de pesos. –¿Por qué tanto interés en la participación de las Afores, cuando la mayoría de los recursos que administran los invierten en instrumentos de deuda del gobierno? –se le preguntó. –Es un momento crucial, propicio, justo cuando comienza la implementación de las reformas estructurales y se abren los primeros proyectos. La participación de las Afores es fundamental, y con esto ellos pueden diversificar sus riesgos y tener un mejor manejo de sus carteras y los proyectos les aportan un flujo estable a lo largo de su vida o de la concesión. En México, apenas 1.7 por ciento de los 160 mil millones de dólares que administran los fondos para el retiro están invertidos en infraestructura. Es decir, en el país se tiene la posibilidad de invertir alrededor de 16 mil millones de dólares para financiar proyectos de infraestructura, pero por el momento sólo se tienen invertidos unos 2 mil 500 millones de dólares, cuando en otros países como Chile o Australia, ese tipo de inversiones representan el 10 por ciento de los activos. Tenemos una enorme base de ahorro de largo plazo que permitiría financiar este tipo de proyectos, que incluso protegen los recursos del impacto de la inflación, porque las tarifas se ajustan regularmente en la misma proporción que el aumento de precios y son (inversiones en) sectores regulados, con gran transparencia y que dan gran estabilidad a los fondos de pensiones, dijo. Budebo destacó la importancia de que los trabajadores mexicanos, a través de su ahorro, se conviertan en propietarios de las obras de infraestructura que se desarrollan y que forman parte de la red de carreteras, de ferrocarriles, aeropuertos, gasoductos, poliductos, plantas de generación y redes de transmisión eléctrica. Uno de los elementos fundamentales del éxito de la reforma energética los va a determinar la posibilidad de que sean los ahorradores mexicanos los que se hagan dueños de esta nueva infraestructura energética que se habrá de construir en el país en los próximos años, argumentó.

Instrumentos para el uso de fondos de pensión. Con la colocación de Certificados de Desarrollo de Infraestructura (mejor conocidos como CKD's), el mercado bursátil ha sido uno de los mecanismos preferidos por los operadores de fondos de inversión en la recopilación de recursos económicos para el financiamiento de proyectos. El director general adjunto de emisoras e información de la BMV, José Manuel Allende, informó que desde 2009, cuando se crearon los CKD's como herramienta bursátil, se han listado en el mercado 38 emisiones, de las cuales cuatro han sido este año, por 78 mil 500 millones de pesos. De ese total, precisó, 82 por ciento, cerca de 65 mil millones de pesos, fue colocado por inversionistas en proyectos empresariales o desarrollos inmobiliarios. **(Víctor Cardoso, primera plana)**

Excélsior-Piden frente de ombudsman por educación; prioridad, la enseñanza: CNDH: La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) lanzó el llamado para que los *ombudsman* de los estados se pronuncien en favor de la educación. Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, consideró que el derecho a la educación de calidad es una prioridad y, como tal, debe tratarse en atención al interés superior de la niñez y de los jóvenes. En la inauguración del Congreso Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, también solicitó a las autoridades educativas "cumplir con sus obligaciones como servidores públicos y den vigencia a este derecho". González Pérez consideró que sólo mediante la vigencia y ejercicio del derecho constitucional de acceder a una educación de calidad se podrán adquirir los conocimientos y principios necesarios "para desarrollar una cultura cívica y jurídica que propicie el que vivamos en un verdadero Estado de derecho". En dicho Estado, dijo, las personas podrán conocer y hacer valer sus derechos, pero, al mismo tiempo, cumplir con sus obligaciones. Expuso que la omisión, indiferencia y falta de respuesta de algunas autoridades ha propiciado el alejamiento y la desconfianza de la sociedad en sus instituciones. **El ombudsman exige defender interés de**

niños. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) consideró que el derecho a la educación de calidad es una prioridad y como tal debe tratarse en atención al interés superior de la niñez y de los jóvenes. El *ombudsman* Luis Raúl González Pérez señaló que por ello también sus homólogos estatales deben pronunciarse en favor de la vigencia y protección del derecho humano a la educación, especialmente por lo que hace a las niñas, niños y adolescentes. En la inauguración del XLII Congreso Nacional Ordinario y Asamblea General de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos instó a las autoridades en materia educativa, que en sus respectivos ámbitos de competencia, "cumplan con sus obligaciones como servidores públicos". Ante el gobernador de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, dijo que sólo mediante la vigencia y ejercicio del derecho constitucional de acceder a una educación de calidad se podrán adquirir los conocimientos y principios necesarios para desarrollar una cultura cívica y jurídica. En compañía del presidente de la federación, Juan José Ríos Estavillo, indicó que el Consejo Consultivo de la CNDH ya había hecho referencia a este tema, sin demérito de la importancia o validez que tengan otros planteamientos o intereses legítimos. El ejercicio responsable de la autonomía y las atribuciones que la Constitución y las leyes conceden es la mejor forma de que los organismos públicos de derechos humanos consoliden su reconocimiento y legitimidad y de que el sistema no jurisdiccional de protección de los derechos fundamentales se reafirme, añadió. La omisión, indiferencia y falta de respuesta de algunas autoridades, ha propiciado el alejamiento y la desconfianza de la sociedad en sus instituciones y, por ello, el ejercicio responsable de la autonomía de algunas instituciones, es clave en la legitimidad en la protección de los derechos humanos. **(Redacción, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Patadas de ahogado en Oaxaca

La toma de las oficinas del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca por la retardataria sección 22 es tan temeraria y hazañosa como la de quien toma su café o su asiento. Con la suerte echada en la Suprema Corte de Justicia, lo de ayer se parece más al estertor de un moribundo. Propiedad virtual de esa facción magisterial, el Ieppo fue regalo, en 1992, del entonces gobernador Heladio Ramírez López, impulsor inicial y decisivo del mayor atentado gremial contra la niñez que viene siendo tolerado por las subsecuentes autoridades locales y federales. Casi desde aquel año la 22 exigió y obtuvo las instalaciones hoy tomadas, y se alzó con la designación de los titulares pero, justo es reconocerlo, el gobernador actual, Gabino Cué, se atrevió en octubre de 2014 a nombrar un director de su confianza, Moisés Robles Cruz, quien sin embargo tiene todas las de perder: la CNTE detenta 11 de los 15 principales puestos ejecutivos. Toma, pues, pero de otro día de asueto. O más propiamente, una despreciable tomadura de pelo.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

El error que irritó a los mandos militares

El bien y el mal no son siempre lo que parecen.

Florestán

La tarde del miércoles 16 de diciembre de 2009 un comando de las Fuerzas Especiales de la Marina Armada de México llevó a cabo un operativo en un departamento de Cuernavaca en el que, luego de un intenso enfrentamiento, murió a tiros el entonces delincuente más buscado de México, Arturo Beltrán Leyva, que dos días antes había escapado de una fiesta en Tepoztlán, Morelos. El jefe del cártel de los Beltrán Leyva, con Los Zetas el más sanguinario, había muerto como vivió: a tiros. La noticia de su muerte dio la vuelta al mundo, pero la de un tercer maestro de esas fuerzas especiales, Melquisedec Angulo Córdova, caído en el enfrentamiento, solo se supo cuando su familia fue ejecutada por un brazo armado de Beltrán Leyva. El joven marino fue identificado cuando se informó de sus funerales, en Paraíso, Tabasco. Esa misma noche otro comando de los Beltrán llegó a la casa familiar y, mientras dormían, ejecutó a la mamá y a dos hermanos de Melquisedec. Desde entonces, los funerales, así como los honores y los reconocimientos a los elementos de las fuerzas federales caídos en enfrentamientos con los delincuentes son en el más absoluto de los secretos, guardando siempre y para siempre los nombres a fin de evitar las represalias a sus deudos. Por eso causó indignación y preocupación en los altos mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional el comunicado que la Comisión Permanente publicó el pasado día 10, detallando los ascensos otorgados post mórtem a nueve militares caídos en el cumplimiento de su deber, ocho en Jalisco, el 1 de mayo, cuando un helicóptero de la FAM fue derribado por un cohete lanzado por integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, y sus nombres completos, identificación que pone en riesgo a sus familias. No sé cuál habrá sido el reclamo directo del alto mando de la Sedena a quien preside el Senado, Miguel Barbosa, pero sí hay un sentimiento tocado profundamente. Los funerales de las

víctimas del enfrentamiento en Jalisco, en el Campo Militar Número Uno, con la asistencia del Presidente de la República, fueron a puerta cerrada, ni siquiera permitieron el acceso a Cepropie, la productora de Los Pinos, y en las tomas de los camarógrafos de la Sedena no apareció un solo rostro. El material fue cuidadosamente editado y distribuido por ellos mismos para proteger a las familias. ¡Y la Permanente sale con su plena identificación!

Retales

PRI. El relevo en el PRI es una conversación que Manlio Fabio Beltrones no ha tenido con el presidente Peña Nieto. Pero sí con el secretario Osorio Chong, que seguirá en su cargo;

Viaje. Uno de los integrantes del gabinete que está por dejar su secretaría se irá de embajador; y

Reyes. Con lupa se revisarán los atuendos en la visita de Estado de los reyes de España que empieza el lunes.

(Joaquín López Dóriga, página 02)**Milenio-Trascendió...**

Que la cancelación de último minuto de la asistencia del presidente Enrique Peña Nieto al Palacio de Bellas Artes, donde inauguraría la exposición de Miguel Ángel y Leonardo da Vinci, se debió a que se prolongó la reunión privada del Ejecutivo con su gabinete, además de que se quedó a preparar su viaje a Guatemala, que arranca este viernes. En cambio, los que sí acudieron a Bellas Artes saturaron los pasillos y escalinatas del Palacio para presenciar esas obras con las que Conaculta espera romper récord de asistencia.

Que quienes andan ocupados y preocupados por Bellas Artes son las autoridades capitalinas y sus enlaces federales, porque con motivo de los nueve meses de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, los activistas planean una protesta de 43 horas ifrente al palacio!

Que el primer círculo del legislador panista Ricardo Anaya hizo ya cálculos y estimó que Javier Corral, Francisco Ramírez Acuña y Juan José Rodríguez Prats no representan un peligro serio en la contienda por la presidencia nacional del PAN, en agosto próximo, aunque sí advierten el riesgo de que el senador de Chihuahua le meta mucho ruido al proceso interno y termine por darles a los otros partidos elementos para atacar al blanquiazul; el tema será parte de lo que se discutirá este fin de semana en su Consejo Nacional.

Que este viernes, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas sesionará en Zacatecas, y contrario a la versión pasada de febrero, ahora no habrá muchas loas a la SEP y su titular, Emilio Chuayffet, como sí las hubo en la anterior por la exitosa centralización del pago de la nómina educativa. Tras la polémica surgida por el pago a los faltistas, se prevé que haya roces entre la SEP y las autoridades educativas de las entidades, particularmente Oaxaca; además, seguro seguirán en la discusión de cómo garantizar que los próximos exámenes de ingreso y desempeño se realicen sin contratiempos.

Que el obispo Guillermo Ortiz, responsable de la pastoral de Movilidad Humana del Episcopado, buscará dialogar con los sacerdotes y religiosas que atienden albergues de migrantes, quienes no le tienen confianza porque desmanteló la red que había creado su antecesor, el arzobispo de Tijuana, Rafael Romo.

(Redacción, página 02)**Criterio-Jaque Mate...****¿Es matrimonio?**

“Las parejas homosexuales se encuentran en una situación equivalente a las parejas heterosexuales, de tal manera que es totalmente injustificada su exclusión del matrimonio”.

Ministra Olga Sánchez Cordero

¿Cuál es la verdadera posición de la Iglesia Católica en torno a la homosexualidad y el matrimonio de personas del mismo sexo? El semanario Desde la Fe de la arquidiócesis de la Ciudad de México, en su número del 21 de junio, llamó miopes a los ministros de la Suprema Corte de Justicia por el fallo que excluye cualquier tipo de legislación estatal que manifieste que el propósito del matrimonio es la procreación o que defina que éste sólo puede darse entre un hombre y una mujer. El mismo papa Francisco, sin embargo, exclamó el 29 de julio de 2013 durante un vuelo: “Si una persona es gay y busca a Dios, y tiene buena voluntad, ¿quién soy yo para juzgarla?”. Las palabras de Francisco recuerdan el pasaje del Evangelio de Juan (8:1-7) en que Jesús se niega a aprobar la lapidación de una mujer sorprendida en adulterio: “Aquel que esté libre de pecado que tire la primera piedra”. En ese mismo vuelo, sin embargo, el papa rechazó dar su aval al matrimonio entre personas del mismo

sexo. "Todos ustedes conocen perfectamente la posición de la Iglesia sobre ese tema", dijo. Hace unos días conversé con Eugenio Lira, secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano, quien me dijo que Desde la Fe no representa la posición oficial de la Iglesia, la cual sólo puede ser manifestada por la CEM y no por la publicación de una arquidiócesis. El secretario señaló que la Iglesia se opone a que las uniones entre homosexuales se llamen "matrimonio" porque en el derecho natural este término sólo se aplica a un enlace solemne entre hombre y mujer, pero también porque en el derecho positivo mexicano el matrimonio ha sido así definido, incluso en regímenes liberales o anticlericales como el de Benito Juárez o el de Plutarco Elías Calles. Me llamó la atención, sin embargo, que Lira en ningún momento manifestó que la Iglesia se oponga al reconocimiento de otros tipos de enlaces formales entre personas del mismo sexo. Carlos Herrero, un amigo católico, llama mi atención a un artículo publicado en el diario español El Mundo en que el ex presidente del gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, comentaba una conversación con el papa emérito Benedicto XVI sobre el matrimonio homosexual. "Dice que Ratzinger escuchaba paciente y tolerante y preguntaba solamente por qué llamarle matrimonio". "¿La objeción es sólo al nombre?", le pregunto. "Quizá más al concepto protegido por un nombre, para no ser tan nominalistas", me responde. Esta actitud es muy distinta a la que tradicionalmente hemos visto en grupos conservadores católicos ante las relaciones entre homosexuales. Hasta hace relativamente poco tiempo la posición de los jerarcas era que los homosexuales no eran malos por el simple hecho de serlo, pero debían abstenerse de tener relaciones sexuales. El que parezca surgir una aceptación a la formalización de las relaciones entre personas del mismo sexo, siempre y cuando el enlace no se llame matrimonio, parece un avance, sobre todo para una organización religiosa que siempre ha considerado que las relaciones sexuales fuera del matrimonio no son lícitas. A mi juicio, sin embargo, la Suprema Corte no está siendo miope sino que está llevando a su lógica conclusión las disposiciones constitucionales que prohíben la discriminación por género o preferencia sexual. La Iglesia Católica tiene derecho a no aceptar los enlaces entre homosexuales como verdaderos matrimonios, pero en un Estado laico los tribunales hacen bien en confirmar el principio de que nadie puede ser objeto de discriminación en razón de su sexo o preferencia sexual... ni siquiera en el matrimonio.

PROTEGER A LA FAMILIA

La PGR en los tiempos del presidente panista Felipe Calderón promovió una acción legal "en defensa de la familia" para evitar el matrimonio entre homosexuales en la Ciudad de México. Nunca entendí por qué para proteger a la familia había que evitar la formación de familias.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Pasan escáner a bienes de los Monreal

Para despejar cualquier duda sobre el origen de sus propiedades en Zacatecas, el jefe electo de la delegación Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, contrató los servicios de un especialista en avalúos para que haga una revisión minuciosa de las 46 propiedades de la familia Monreal Ávila, incluido el rancho Puebla del Palmar y cuatro extensiones agrícolas y las fincas residenciales —información que dio a conocer EL UNIVERSAL. Nos cuentan que don Ricardo quiere hacer este ejercicio de transparencia, que incluye los inmuebles de su hermano, el senador David Monreal, quien busca ser candidato al gobierno zacatecano. El pase del escáner, desde luego, tomará en cuenta el valor de cada una de las propiedades de la familia, nos aseguran.

François Hollande y Enrique Peña Nieto Peña Nieto y la nueva relación con Francia

Muy activo anda el ex canciller Jorge Castañeda, quien copreside el Consejo Estratégico Franco-Mexicano, en las conversaciones con la diplomacia mexicana y francesa para los preparativos de la visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto a Francia, programada para mediados del mes de julio. La estancia del mandatario mexicano coincidirá con los festejos de la Toma de la Bastilla, la fiesta nacional francesa, lo que representa un gesto de amistad y del nivel de las relaciones bilaterales. Nos dicen que don Jorge ha estado metido en el diálogo político para afinar el protocolo de la visita presidencial, en este mecanismo creado por Peña Nieto y el presidente francés François Hollande, que dio sus primeros frutos con el primer encuentro de ambos jefes de Estado en octubre de 2012 y en la visita de Estado del mandatario francés a México en abril de 2014. El nivel de la relación es estupendo, nos comentan.

No habrá carrera de Molino del Rey

La tradicional carrera de Molino del Rey, en la que ha participado en dos ocasiones el jefe del Ejecutivo, ha sido suspendida de forma indefinida. No hay una posición oficial ni fecha para que se lleve a cabo este evento que es donde el Estado Mayor Presidencial, a cargo del general Roberto Miranda Moreno, organiza una convivencia muy temprana en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec y en la que participa la familia de su personal. La suspensión del evento se empata con la decisión del mandatario de viajar este viernes a Guatemala, únicamente acompañado por un grupo muy reducido de funcionarios, entre ellos el canciller José Antonio Meade, para participar en la Cumbre del Mecanismo de Tuxtla a desarrollarse en Antigua, nos informan.

Silvano quiere a Cocoa y Chon

El gobernador electo de Michoacán, Silvano Aureoles, inició la búsqueda de un encuentro con quienes fueron sus adversarios en la campaña pasada, la panista Luisa María Cocoa Calderón y el priísta José Ascención Chon Orihuela, para conversar sobre la posibilidad de instaurar en tierras michoacanas un "gobierno de coalición". Nos cuentan que don Silvano, recién recuperado de una intervención en la rodilla, busca sentarse a negociar con la panista y el priísta para que sus principales planteamientos se puedan integrar en su administración y de esta forma hacer una "propuesta sólida". Así que es muy posible que en los próximos días estos políticos se sienten a la mesa para acordar la plataforma de gobierno de la próxima administración, nos hacen notar.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

Procuradora Arely, libere ya al doctor Mireles

Mañana se cumple un año de la detención, encarcelamiento y humillación del líder de las autodefensas michoacanas, el doctor José Manuel Mireles. Un año después es difícil llevarle las contras a quienes afirman que se trata de un preso político, el preso político más famoso del México contemporáneo. Formalmente, Mireles está en una cárcel federal para enfrentar sin derecho a fianza procesos por portación ilegal de armas y por delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo. Pero tengo la impresión que en la PGR prevalece la idea de que el encarcelamiento de Mireles obedece a otras dos razones. La primera es técnica: la mala defensa inicial que hizo la abogada Talía Vázquez. La segunda es eminentemente política: la estrategia del gobierno federal y el comisionado Alfredo Castillo no podía tolerar a mediados del año pasado que una figura tan simbólica e indomable portara y ostentara armas. No importaba si se trataba de un aliado tan valioso en la derrota de los *Templarios*. Alfredo Castillo fue de hierro en este episodio. Me dijo en julio que cómo se atrevían a asegurar que se le sembraron armas a quien siempre andaba armado e insistía que no se quería desarmar. Que la detención de Mireles era parte del tránsito a la vida institucional. Que en Michoacán ya no se necesitaban caudillos. Y le aplicaron la ley a secas. En buen romance, significaba que pasaría al menos un año en la cárcel mientras se desahogaba la fase preliminar del juicio. Un tribunal unitario ratificó en octubre el auto de formal prisión. —Es una falla enorme de la justicia mexicana, es un colapso institucional —me dice Javier Livas, defensor de Mireles—. No entiendo por qué la procuradora Arely Gómez sigue considerando al doctor como un enemigo. Es increíble la manera en que se ha tergiversado la justicia en este caso: detienen a los buenos y sueltan a los que no deben. —Dirán que es la dura ley. —Saben que no es así. No entiendo por qué no son capaces de reconocer que Mireles no debería estar adentro. —¿Cuál es el mejor escenario, Javier? —La procuradora Arely puede reconsiderar la acusación y el doctor saldría al día siguiente. La procuradora Arely puede hacerlo. Sería lo correcto y lo decente. —Difícil. —No, si actúa con total autonomía. Un año no sólo ha sido suficiente, ha sido excesivo. La libertad de José Manuel Mireles está en sus manos, procuradora. Cierre el capítulo. Es lo correcto, es lo decente. Arely, libérela ya.

MENOS DE 140.

Después de sacar la difícil negociación de abril, Luis Linares renunció a la gerencia de *La Jornada*. No en los mejores términos.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

EN LA Iglesia Católica dicen que no se pueden quejar de tener una mala relación con el gobierno... ¡porque no tienen relación alguna!

DESDE enero que renunció Mercedes Guillén, la subsecretaría de Asuntos Religiosos de la Segob está acéfala y no tienen con quién comunicarse.

EL ASUNTO les extraña dado que, en el plano personal y familiar, el presidente Enrique Peña tiene una relación de cercanía con la Iglesia pero, con su gobierno, nomás no hay interlocución.

¿SE LE HABRÁ olvidado al secretario Miguel Ángel Osorio Chong que tiene esa vacante en su organigrama? Es pregunta de Santo... y seña.

EL MIÉRCOLES se vio compartiendo el PAN y la sal a los principales accionistas... del partido blanquiazul.

CENARON en el Club de Industriales el dirigente nacional, Gustavo Madero, uno de los candidatos a sucederlo, Ricardo Anaya, el senador con licencia Jorge Luis Preciado, Santiago Creel y el flamante diputado electo Miguel Ángel Yunes.

Y QUIÉN sabe cuál era el tema de conversación, pero cuentan que la charla estaba muy animada.

SEGURO no habrá sido sus-cof, cof-resultados electorales.

MIENTRAS a Marcelo Ebrard le están auditando hasta las facturas de la tintorería y revisando con lupa incluso la cartilla de vacunación del perro, otros políticos se mueren de risa.

ES EL CASO del líder de los trabajadores ferrocarrileros, Víctor Flores, a quien las autoridades federales no lo tocan ni con el pétalo de un citatorio.

LA SAGAZ Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda que lidera Alberto Bazbaz-el del Caso Paulette-no se da por enterada de las acusaciones contra el dirigente sindical por vaciar el fideicomiso destinado a los jubilados de su gremio.

A LO MEJOR están conduciendo una sigilosa investigación para luego caerle con las manos en la caja... perdón, en la masa.

PORQUE sería impensaaable que una dependencia federal sirviera para solapar a los políticos amigos y ejercer venganzas contra los enemigos políticos.

NO LE digan a nadie pero en el nuevo Sistema Nacional de Transparencia podría estarse incubando el huevo de la serpiente.

LAS CABEZAS de todos los organismos estatales de transparencia nombraron como su coordinador ante el mencionado Sistema al coahuilense Jesús Flores Mier, de quien se dice que aparenta más de lo que transparenta.

EL TITULAR del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información hizo su carrera bajo el cobijo del ex gobernador Humberto Moreira, padre de la megadeuda de Coahuila y todo un dechado de opacidad.

DE HECHO, Flores fue el encargado de transparencia en la gestión del "profe" como alcalde de Saltillo y después laboró en la Secretaría de Gobierno estatal.

Y NO FALTAN los sospechosistas que dicen que Flores más que velar por los derechos de los ciudadanos, lo hace por los intereses de su ex patrón. ¿Será?

(Redacción, página 10)

Crónica-Expediente Político...

¿Quién para el PRI?

En el PRI ya se iniciaron las consultas para definir a la próxima dirigencia nacional de este partido. Las consultas tienen que ver exclusivamente con los personajes que ocuparán la presidencia y la secretaría general del CEN, pues la fecha y el método parecen estar ya definidos. El pasado miércoles, el actual dirigente nacional, César Camacho Quiroz, dijo a los delegados del CEN en los estados que la elección tendrá lugar a mediados de agosto. Y que lo más probable es que el método que se utilice sea el de elección mediante el Consejo Político Nacional. En realidad, lo único que hará este órgano será legitimar una

decisión que será tomada por los factores de poder del PRI, de los cuales, el más importante en estos momentos es el Presidente de la República. Como jefe político del PRI, el presidente Enrique Peña Nieto designará al nuevo dirigente de este partido, pero necesariamente tendrá que tomar en cuenta la opinión de liderazgos tradicionales y de otros factores de poder, como son los gobernadores. El relevo en el PRI está amarrado a la definición del candidato presidencial, y si no se tiene cuidado en este primer proceso, puede haber resentimientos que influyan en la sucesión del 2018. Los factores de poder del PRI ya se empezaron a mover, sea para promover o para intentar vetar a los prospectos. Un grupo de gobernadores formó una especie de Tucom (Todos Unidos Contra Manlio) para intentar vetar al actual coordinador de los diputados tricolores, Manlio Fabio Beltrones. El motivo es que este grupo tiene a su propio gallo, y no sólo eso, tiene ya a su propio prospecto para la candidatura presidencial del 2018, que recaería en un gobernador del norte del país. Este bloque desdeña el capital político de Manlio y la autoridad moral que adquirió después de las elecciones, pues los tres candidatos a gobernador que impulsó ganaron. Algunos liderazgos del PRI se oponen a que el nuevo dirigente pertenezca al Grupo Atlacomulco, como Camacho, pues piensan que de ser así, la balanza se inclinaría desde este momento hacia algún aspirante mexiquense a la candidatura presidencial. En los pasillos del PRI se mencionan nombres de al menos dos integrantes del gabinete como posibles dirigentes: el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y el de Agricultura, Enrique Martínez y Martínez. Las negociaciones continuarán hasta lograr que salga humo blanco consensuado.

OFF THE RECORD

UN POCO TARDE

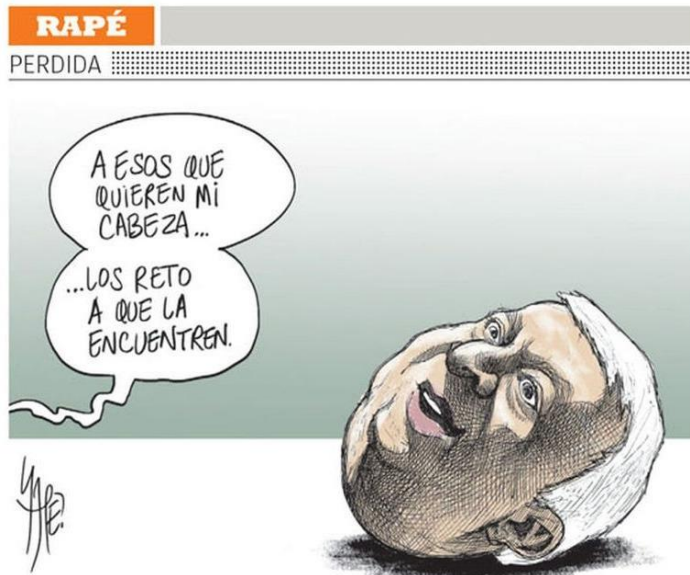
La PGR aseguró ayer las instalaciones de la Policía Municipal de Iguala, como parte de las investigaciones por la desaparición de normalistas. Como que la PGR se tardó un poquito. Nueve meses, para ser exactos.

CARTELERA POLÍTICA La película de la semana es: *Al Maestro con Cariño* (1967), del director James Clavell. Sinopsis: "Un hombre sin trabajo acepta un empleo como educador. No sabe qué hacer cuando se enfrenta a una bola de insolentes y desordenados que pronto le toman la medida". El protagonista es el titular de la SEP, Emilio Chuayffet.

(José Contreras, página 07)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

